



Asamblea General

Distr. general
2 de febrero de 2006
Español
Original: inglés

**Comisión de las Naciones Unidas para
el Derecho Mercantil Internacional**
39º período de sesiones
Nueva York, 19 de junio a 7 de julio de 2006

Informe del Grupo de Trabajo III (Derecho del Transporte) sobre la labor de su 16º período de sesiones (Viena, 28 de noviembre a 9 de diciembre de 2005)

Corrección

Sección II. Preparación de un proyecto de convenio sobre el transporte [total o parcialmente] [marítimo] de mercancías

Proyecto de artículo 29. Obligación del porteador de facilitar información e instrucciones

En la tercera línea del párrafo 123, en lugar de “capítulo 7” debe decir “capítulo 5”.

Proyecto de artículo 31. Fundamento de la responsabilidad del cargador

En la quinta línea del párrafo 141, en lugar de “párrafos [...]” debe decir “párrafo 119”.

Proyecto de artículo 34. Asunción de los derechos y obligaciones del cargador

En la tercera línea del párrafo 174 y en la segunda línea del primer apartado sangrado del párrafo 175, en lugar de “párrafo 35” debe decir “párrafo 39”.

Proyecto de artículo 11. Período de responsabilidad del porteador

En la octava línea del párrafo 202, en lugar de “párrafo [...]” debe decir “párrafo 192”.

